

CONSTANCIA

ELIZABETH RUZ HENRÍQUEZ, Jefa Administrativa, Departamento Provincial de Educación Santiago Oriente y encargada de Reconocimiento Oficial de esta oficina.

Por la presente deja constancia que el Establecimiento Educacional “**Villa María Academy**”, perteneciente a nuestra jurisdicción cuenta con Reconocimiento Oficial, como colaborador del Estado en la labor educativa desde 8 de Agosto de 1967 bajo Decreto N°5596 y el Rol Base de Datos (RBD) otorgado a este establecimiento Educacional es el 8873-0. Impartiendo Educación Básica y Educación Media en la dirección de Avda. Presidente Errázuriz 3753, comuna de Las Condes. Las características de este establecimiento es Femenino y Particular Pagado y su entidad sostenedora es la fundación Villa María Academy, Rut 65.047.054-0.

Esta Institución participa en todas las mediciones establecidas por el Ministerio de Educación con el propósito de cumplir con los estándares nacionales de aprendizaje, esta información se corrobora en la página Ministerial www.infoescuela.cl.

Para su conocimiento y fines



Elizabeth Ruz Henríquez
Jefa Administrativa
Departamento Provincial Santiago Oriente

Santiago, 29 de Octubre de 2013

AUTORIZACION NOTARIAL AL DORSO